

Nota de Prensa

Defensa Civil de San Borja



LA OFICINA TECNICA DE DEFENSA CIVIL VIENE PROMOVRIENDO CON OSINERGMIN (ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA) MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR ACCIDENTES POR ELECTROCUCION.

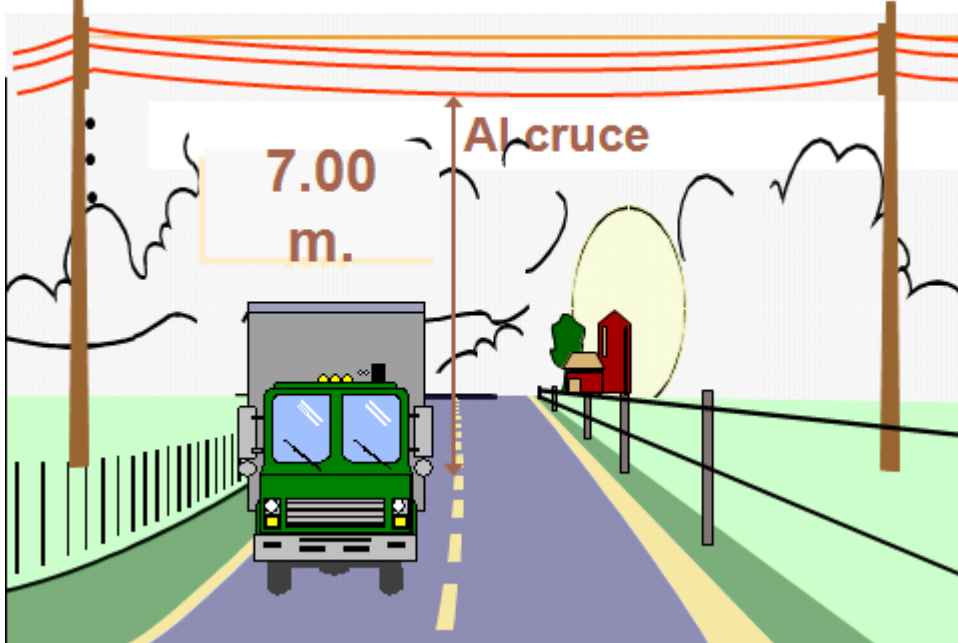
EN ESE SENTIDO Y ENCONTRANDONOS A PUERTAS DE CELEBRAR FIESTAS PATRIAS SE EXHORTA TENER EN CUENTA LAS DISTANCIAS DE SEGURIDAD QUE ESTABLECE EL CODIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD SUMINISTRO 2011,REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES Y LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972.

POR LO QUE LOS ESTRADO ,TRIBUNAS,ASTAS ,AVISOS U OTRAS ESTRUCTURAS QUE SE IMPLEMENTEN DEBEN DE MANTENER DISTANCIA PRUDENCIAL DE SEPARACION DE CABLES DE BAJA,MEDIANA Y ALTA TENSION SOBRETODI TENIENDO EN CUENTA QUE ESTOS SE IMPLEMENTAN EN PLAZAS,PARQUES,VIAS PUBLICAS QUE IMPLICAN LA GRAN AFLUENCIA DE PUBLICO ,POR OTRO LADO HAY QUE TENER EN CUENTA QUE EL RIESGO ELECTRICO SE INCREMENTA POR LA UTILIZACION DE PIROTECNICOS EN ESPECIAL CASTILLOS ASI COMO POR LA INSTALACION DE BANDERAS EN LOS INMUEBLES DE NUESTRA JURISDICCION.

DISTANCIAS MINIMAS DE SEGURIDAD DE REDES AEREAS DE MEDIA TENSION A EDIFICACIONES,CONSTRUCCIONES Y ELEMENTOS PUBLICITARIOS.

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| Distancia de Seguridad de | Conductores y cables de comunicación aislados; cables mensajeros; cables de guarda; retenidas puestas a tierra; retenidas no puestas a tierra expuestas de hasta 300 V ¹³ ; conductores neutros que cumplen con la Regla 230.E.1; cables de suministro que cumplen con la Regla 230.C.1 (m) | Partes rígidas con tensión no protegidas, hasta 750 V; conductores de comunicación no aislados, cajas de equipos no puestas a tierra, hasta 750 V y retenidas no puestas a tierra expuestas a conductores de suministro expuestos de más de 300 V a 750 V ⁵ (m) | Cables de suministro de más de 750 V que cumplen con las Reglas 230.C.2 o 230.C.3; conductores de suministro expuestos, hasta 750 V ¹⁵ (m) | Partes rígidas, bajo tensión no protegidas de más de 750 V a 23 kV, cajas de equipos no puestas a tierra, 750 V a 23 kV, retenidas no puestas a tierra expuestas a más de 750 V a 23 kV ⁵ (m) | Conductores de suministro expuestos, de más de 750 V hasta 23 kV (m) |
| | Cables autoportantes de suministro hasta 750 V que cumplen con las Reglas 230.C.2 o 230.C.3 ⁵ (m) | | | | |
| | Cables para retenidas, mensajeros, guarda o neutros | | Conductor protegido de BT | | Conductor protegido de MT |
| | Conductor o cable aislado de BT | | Conductor o cable aislado de MT | | Conductor desnudo de MT |
| 1. Edificaciones | | | | | |
| a. Horizontal | | | | | |
| (1) A paredes, cercos, proyecciones, balcones, ventanas y otras áreas fácilmente accesibles ^{3,16} | 1,0 | 1,0 | 1,5 | 2,5 | 2,5 ^{10,11,17} |
| b. Vertical ¹⁴ | | | | | |
| (1) Sobre techos o proyecciones no fácilmente accesibles a peatones ³ | 1,8 | 1,8 | 3,0 | 4,0 | 4,0 |
| (2) Sobre balcones y techos fácilmente accesibles a peatones ³ | 3,0 | 3,0 | 3,0 | 4,0 | 4,0 |
| 2. Letreros, chimeneas, carteles, antenas de radio y television, tanques y otras instalaciones no clasificadas como edificios y puentes (vehiculares) | | | | | |
| a. Horizontal ^{3,4} | | | | | |
| | 1,0 | 1,0 | 1,5 ⁹ | 2,5 | 2,5 ^{10,11} |
| b. Vertical | | | | | |
| (1) Sobre pasillos y otras superficies por donde transita el personal | 3,0 | 3,0 | 3,0 | 4,0 | 4,0 |

DISTANCIA DE SEGURIDAD
EN CARRETERAS Y AVENIDAS



DISTANCIA DE SEGURIDAD
EN CARRETERAS Y AVENIDAS

A lo largo



DISTANCIA DE SEGURIDAD
EN CALLES

Al cruce



DISTANCIA DE SEGURIDAD
EN CALLES

A lo largo



DISTANCIAS DE SEGURIDAD A REDES DE TELECOMUNICACION EN CRUCES

